



Quito:
BMI Edificio Renazzo Plaza
Calle Suecia y Av. De los
Shyris Planta Baja.

Guayaquil:
Parque empresarial Colón
Av. Jaime Roldós Aguilera,
Edif. Corporativo 2, Piso 1

✉ mundo@bmi.com.ec
Telf Quito: (02)2941400
Telf Guayaquil: (04)3717600

www.bmi.com.ec



Hospicare

BMI





Hospicare

Cobertura Nacional • Libre elección de hospitales

ELEGIBILIDAD

- Toda persona que sea residente en el Ecuador, que no supere los 65 años de edad. Los hijos hasta los 18 años o hasta los 24 años que sean solteros y dependientes económicamente de sus padres.

COBERTURA HOSPITALARIA

- Para brindar la mejor atención contamos con una excelente red de Hospitales y Clínicas en todo el país, donde ofrecemos servicio de hospitalización y cirugía, con cobertura a través de crédito.

RED HOSPITALARIA 80% (CÍRCULO DE SERVICIOS)

PICHINCHA

H. Metropolitano
Hospital de los valles
Clínica Internacional

GUAYAS

Kennedy Samborondon
Kennedy Policentro
Clínica Alcivar

AZUAY

H. del Río
Clínica Santa Ana
H. Monte Sinaí

MANABI

Clínica del Sol
H. San Gregorio
Clínica San Antonio

*La red cuenta con cobertura en todo el territorio nacional. La lista completa de proveedores puede ser consultada en <http://www.bmi.com.ec/index.php/servicios/proveedores>

RED HOSPITALARIA 90% (RED MAS MEDICAL CARE)

PICHINCHA

- Clínica Pichincha
- Clínica Pasteur
- Novaclínica
- Clínica Axxis
- Clínica La Primavera

GUAYAS

- Kennedy Alborada
- Omnihospital
- Hospitales Junta de Beneficencia
- Clínica San Francisco
- Clínica San Gabriel
- Clínica Santa María

SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES

- Cobertura para emergencias médicas por enfermedad o accidente hasta USD 15,000 en cualquier lugar del mundo de acuerdo a los costos del lugar de incurrencia. Este beneficio aplica para viajes de placer o negocios, cuya duración máxima no excede los 30 días. (No aplica cobertura de preexistencias). * **Aplica deducible USD150**

PROVEEDORES AMBULATORIOS SIN COSTO

- En la Red Mas Medical Care usted podrá acceder a consulta médica en especialidades, exámenes de laboratorio e imagen simple de acuerdo a disponibilidad, siempre y cuando estén amparados por un diagnóstico médico, sin aplicación de deducible, carencia de 90 días ni copago. Los proveedores que forman parte de esta red son:

Quito y Guayaquil:





Hospicare

Cobertura Nacional • Libre elección de hospitales

BENEFICIOS MÁXIMOS

Límite máximo por incapacidad, por afiliado	USD 70,000
Período de incapacidad	365 días
Período de presentación de reclamos	120 días
Periodo de carencia para cualquier incapacidad no accidental o enfermedad infecciosa	90 días
Período de carencia para Apendicitis y Colecistitis	NO APLICA

GASTOS HOSPITALARIOS

Cuarto y Alimento diario al 100% hasta	USD 200
Unidad de cuidados intensivos	100%
Máximo de días de hospitalización	240 días
Copago por incapacidad hospitalaria dentro de Red Mas Medical Care	90%
Copago por incapacidad hospitalaria dentro del Círculo de Servicios	80%
Copago por incapacidad fuera del Círculo de Servicios	70%
Límite de copago hospitalario por persona, por año contrato	USD 8,000

GASTOS AMBULATORIOS

Cobertura para consulta médica, laboratorios e imagen en los centros médicos de la Red Mas Medical Care.	100%
* Cobertura de medicinas ambulatorias libre elección	80%
* Deducible por persona por año contrato para medicinas ambulatorias	USD 50
Cobertura para consulta médica, laboratorio e imagen fuera de los centros médicos de la Red Mas Medical Care	NO APLICA
* Con Rider adicional para cobertura de medicinas hasta la suma máxima	

MATERNIDAD

Límite máximo para el beneficio de Maternidad	NO APLICA
Límite máximo para complicaciones Post Parto	NO APLICA
Límite Máximo de Cobertura para el Recién Nacido	NO APLICA

TRASPLANTE DE ORGANOS

Límite máximo para trasplantes (Límite Vitalicio)	USD 50,000
Límite máximo de Cobertura de Gastos Médicos al Donante Vivo (Límite Vitalicio)	USD 5,000

EXONERACION DE CUOTAS

Exoneración de cuotas por fallecimiento de titular	1 año
--	-------

CONDICIONES PREEXISTENTES

Condiciones preeexistentes no declaradas carecen de cobertura	Carecen de cobertura
---	----------------------

COBERTURA PARA CONDICIONES PREEXISTENTES DECLARADAS, POR PERSONA POR AÑO CONTRATO

Período de carencia (espera) para cobertura de preeexistencias declaradas	1 año
Cobertura a partir del 2do. año	USD 2,000

- Calificación A- (Excelente) según AM Best.
- Pago de reclamos ambulatorios en 5 días laborables
- Más de 15 años de experiencia en el Ecuador